

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, «Enel Green Power España, S.L.», asume la condición de beneficiaria.

Cádiz, 24 de septiembre de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

Citación Día/hora	Lugar	Núm. Parc. Proyect.	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Término Municipal	Propietario
26.11.2010 11.00 h	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	11	56	6	Vejer de la Frontera	Luis y Juan Morillo Crespo
26.11.2010 11.30 h	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	1	40	13	Vejer de la Frontera	María de la Flor González
26.11.2010 12.00 h	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	2	40	14	Vejer de la Frontera	María de la Flor González, José Antonio, Cristóbal, Salvador, Francisco Javier, Milagrosa, Silvia, Carlos, María Dolores, Manuel, José Joaquín Leal de la Flor
26.11.2010 12.00 h	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	4	41	2	Vejer de la Frontera	María de la Flor González, José Antonio, Cristóbal, Salvador, Francisco Javier, Milagrosa, Silvia, Carlos, María Dolores, Manuel, José Joaquín Leal de la Flor
22.11.2010 12.00 h	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	6	55	1	Vejer de la Frontera	María de la Flor González, José Antonio, Cristóbal, Salvador, Francisco Javier, Milagrosa, Silvia, Carlos, María Dolores, Manuel, José Joaquín Leal de la Flor

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que promueve en continuo, concurrencia pública para la enajenación de determinadas fincas de terreno urbano de uso industrial en el Polígono Industrial «El Pontón», en Cortegana (Huelva). (PD. 2540/2010).*

Los pliegos de condiciones generales y particulares se hallan insertados en la página web de esta Agencia: [www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es) y podrán ser retirados en el Registro General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, calle Torneo, 26 - 41002 Sevilla, en días laborables de lunes a viernes y en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Sevilla, 7 de octubre de 2010.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, por la que se somete a información pública las modificaciones solicitadas en la concesión de Servicio Público Regular de Viajeros por carretera «Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas». (PP. 2460/2010).*

La empresa Transportes Generales Comes, S.A., titular de la concesión VJA-147 «Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas» ha solicitado una reestructuración de la explotación que afecta a los Municipios de: Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algeciras, Algodonales, Arcos de la Frontera, Barbate, Los Barrios, Benalup-Casas Viejas, Bornos, Cádiz, Castellar de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, El Gastor, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Medina-Sidonia, Olvera, Paterna de Rivera, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Puerto Serrano, Rota, San Fernando, San Roque, Setenil, Tarifa, Torre-Alháquime, Vejer de la Frontera, Villamartin, Algotocin, Atajate, Benalid, Benarrabá, Gaucín, Genalguacil, Jubrique, Ronda, Los Palacios y Villafranca y Sevilla.

Los interesados en este expediente podrán examinar la documentación pertinente en la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles (c/Charles Darwin, s/n, Edificio Bogaris. Isla de la Cartuja. Sevilla), en el Servicio de Transportes de las Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz (Plaza de la Constitución, s/n, Cádiz), y en los Consorcios Metropolitanos de Transportes de la Bahía de Cádiz (Avda. del Puerto, núm. 2, Edificio Fénix) y el Campo de Gibraltar (Avda. Blas Infante s/n, Edificio Plaza de Andalucía, oficina 3C, de Algeciras), y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas.

*RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo que se cita.*

Aprobado provisionalmente con fecha 21 de septiembre de 2010, por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias, el Estudio Informativo: Variante de Armilla, Churriana y Las Gabias en la carretera A-338, de clave: 02-GR-0581-0.0-0.0-El y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y a los efectos del artículo 31 y concordantes de la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspon-